



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 JUL 2021

RES. H. N° 0604/21

Expte. N° 4308/21

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Karina Carrizo mediante la cual solicita aval para la realización del Conversatorio "Discapacidad, Derechos y Enseñanza", y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad está organizada por la cátedra de Didáctica de la Historia y Práctica Docente, y se llevará cabo los días 30 de julio y 30 de agosto del corriente año;

QUE el conversatorio tiene como objetivo: desarrollar espacios de formación complementarios al desarrollo de la asignatura "Didáctica de la Historia y Práctica Docente", para informar y concientizar en torno a la temática de la Discapacidad teniendo en cuenta, por un lado, los derechos de las personas con discapacidad que comparten su vida y se relacionan con otras personas, y por el otro, enfatizar sobre la situación de enseñanza de las personas con discapacidad;

QUE la Escuela de Historia avaló la presentación efectuada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.183/21, aconseja auspiciar la realización de las Jornadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Conversatorio "Discapacidad, Derechos y Enseñanza", que se llevará a cabo los días 30 de julio y 30 de agosto del corriente año.

Conversatorio "Discapacidad, Derechos y Enseñanza"
30 de julio y 30 de agosto de 2021

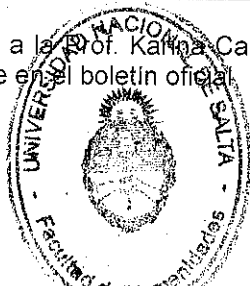
Docentes responsables: Mg Paula Karina Carrizo Orellana y Cristian Rene Rojas (Docente adscripto y miembro de la Comisión de Inclusión de la Facultad de Humanidades para personas con Discapacidad: CIFHPEDI).

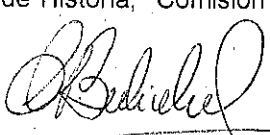
Colaboradores: Carolina Ochoa, Camila Romano, Rocio Coronado, Laura Acuña, Nancy Renfijes, Rosa Aguirre, Natalia Cazula, Horacio Vizgarra, Nicolas Lamas, Diego Agudo.

Actividad Virtual: Sala ZOOM- Meet Google

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Prof. Karina Carrizo, Escuela de Historia, Comisión de Discapacidad, CUEH y publíquese en el boletín oficial.

Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa